

República de Colombia



*Corte Constitucional
Presidencia*

Bogotá D.C., once (11) de septiembre de dos mil quince (2015).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **jueves diecisiete (17) de septiembre** del año en curso, a partir de las **9:15 a.m.**, con el objeto de desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXPEDIENTE T 4622844** (M. P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo)
Acción de tutela instaurada por Marina Lozano Roperero contra el Consejo de Estado. Pérdida de Investidura.
- 2. EXPEDIENTE T 4658006** (M. P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub)
Acción de tutela instaurada por Andrés Camargo Ardila contra la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá. Debido proceso en juicio de responsabilidad penal de exdirector del IDU.
- 3. EXPEDIENTE T 4592636** (M. P. Mauricio González Cuervo) Acción de tutela instaurada por Fernando Beltrán contra el Ministerio de Cultura. Ponderación entre la libertad de expresión y la libertad religiosa.
- 4. EXPEDIENTE T 3951601** (M. P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub)
Acción de tutela instaurada Alvaro Alberto Vivas Sánchez contra el Consejo de Estado, Sección Segunda. Procedencia excepcional de la acción de tutela de las acciones populares y de grupo.
- 5. EXPEDIENTE T 4480896** (M. P. Alberto Rojas Ríos)
Acción de tutela instaurada por Corporación Colombia Transparente ONG contra el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y otro. Debido proceso, cosa juzgada y seguridad jurídica.
- 6. EXPEDIENTE T 4500770** (M. P. María Victoria Calle Correa) Acción de tutela instaurada por Rafael Enrique Noguera Abello contra el Consejo de Estado, Sección Tercera. Acción de reparación víctimas del conflicto armado.

MARÍA VICTORIA CALLE CORREA
Presidenta (e)